

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cants.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 1885

NÚM. 8.254

**CONTRA LA PASTA Y JARABE DE BREA.**—Pasta y Jarabe de BREA. Y CODRINA.—Preparados Por PINGO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales y Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-5

**RELACION de las cantidades satisfechas provisionalmente por cuenta del reparto extraordinario para calamidades:**

D. Jesús García Montiel, 16'90 pesetas.—Sr. Conde del Valle de S. Juan, 202'80.—D. Juan López Gómez, 13'52.—D. Eleuterio Peñafiel, 128'44.—Don Pedro Arróniz Albelda, 13,52.—Don José María López Guillén, 30'42.—Don Mariano Avilés, 20'28.—D. Joaquín León Sánchez, 13'52.—D. José Salasfranca, 72'36.—D. Diego González Conde, 202'80.—D. Andrés Almansa, 118,30.—D. Ricardo Barredo, 46'90.—D. Mariano Baleriola Albaladejo, 16'90.—Don Antonio Hernández Amores, 57'46.—D. Patricio Séiquer, 10'14.—D. José Casalins, 91'26.—D. Juan de la Cierva, 46'90.—D. Francisco Ayuso, 23'66.—D. José Rubio, 57'46.—D. Pascual Ramírez, 20'28.—D. José Llovera, 27'04.—D. Carmen Stárico, 57'46.—D. Carlota Stárico, 74'36.—D. José Cayuela, 20'28.—D. Juan Piqueras, 8'45.—Don Pascual Abellán, 169.—D. José Mollá Palmis, 27'04.—D. Federico Gómez Cortina, 20'28.—D. Juan Antonio Alemán Rubio, 16'90.—D. Ramón Navarro Corrochano, 47'32.—D. Fulgencio Meseguer Illán, 30'42.—D. Pedró Díaz García, 27'04.—D. Jesús Fontes, 33'80.—D. Antonio Marín Buitrago, 29'28.—D. Alejandro Martínez, 33'80.

**SUSCRICIÓN para los pobres de S. Miguel.**

Suma anterior. . . 2,150.  
D. Bernabé Carles, 20.—D. Pedro Peña y D. Pedro Villaescusa, 100.—Sr. Marqués de Torre-octavio, 160.—D. José Plaza, 20.—D. León Marín Baldo, 60.—D. José de la Peña, 40.—D. Alfonso Ruiz, 10.—D. Venancio Cañadas, 32.—D. Angel Guirao, 100.—D. Victor Rebagati, 10.—Don Francisco Baleriola 20.—Suma 2,722.

## LA PAZ DE MURCIA.

### El Ayuntamiento.

Asuntos varios.—Obras de la ermita de Jesús.—Recursos.—Barracones y ofrecimiento.—Cocina y socorros.—Tablas reguladoras.—Sociedad económica.

El lunes celebró sesión supletoria con la asistencia de los Sres. Alcalde, Soler (D. V.), Piqueras, Solís, Sobejano (D. A.), Soler (D. P.), Díaz, Bojart, Almazán, Albaladejo, García Alix, Sobejano (D. J.), López Cabezuelo (D. R.), y Salmerón, y de los concejales interinos el Sr. Navarro. Total 15. Brillaron por su ausencia los señores López Cabezuelo (D. J.), Cantó, Azcoyía, Illán Sánchez, Pagan (D. E.), Esteve, Velasco, y Mata que no se hallar: entre los que asisten ni entre los ausentes.

Hubo necesidad de dar cuenta de los acuerdos de las dos sesiones extraordinarias y considerarlos como tomados en esta para que tuvieran validez, por no haber concurrido á aquellas número legal.

Enterose el Ayuntamiento de haber sido autorizada por el Sr. Gobernador la transferencia de las 15,000 pesetas consignadas para el piano de población, para destinárselas á gastos de la calamidad.

El Ayuntamiento quedó enterado del oficio notificando la suspensión de 18 concejales, y el nombramiento interino de otros, que á excepción de D. Pedro Victor Navarro no se han presentado á desempeñar el cargo.

Dada cuenta de la real orden autorizando la venta de una lámina intransferible del 80 por 100 de Propios, y la contratación de un empréstito, todo con destino á la terminación del cementerio de Ntro. P. Jesús, se acordó cumplirla otorgando poder para la venta de la lámina y autorizar al Alcalde para contratar el empréstito.

Enterados de la solicitud del Juez decano, de cuadernos provisionales para la inscripción de defunciones y de que el Alcalde los había mandado hacer, se acordó el pago.

Leida la comunicación participando el fallecimiento del conserje del cementerio D. Joaquín Carrión y proponiendo á su hijo D. José, se acordó nombrarlo para cubrir la vacante.

Pasó á informe de la Comisión de mercados la solicitud de la caseta núm. 54, frente á la plaza de Abastos, hecha por D. Camilo Boella, y la de la mesa núm. 10 de la Pescadería de Tomás García Andreu.

Se acordó dar á los porteros la gratificación semestral de costumbre por la limpieza.  
El Sr. Soler, en el Ayuntamiento que D. José proyectadas hacer una ermita de Jesús, de . . . para

lizadas hace tiempo por dificultades del expediente, y que siendo conveniente el promover obras, proponía se oficiara al Ilmo. Sr. Obispo recomendándole se active; pero á moción del Sr. Soler (D. P.) se acordó que con ese objeto le visiten, para lo cual se designaron al referido Sr. Soler y al señor Salmerón.

El Sr. Díaz preguntó qué cantidades había concedido el Sr. Gobernador para atenciones de la calamidad y que á quien se habían dado las 10,000 pesetas destinadas al Palacio de justicia.

El Sr. Presidente contestó que no sabía más que el Sr. Gobernador le tenía ofrecidas 5,000 pesetas además de las 4,000 que le tiene dadas para jornales, pero que del Palacio de justicia nada sabía.

El Sr. Salmerón manifestó que las 10,000 pesetas primeras y las 50,000 posteriores se concedieron para necesidades de la provincia, y propuso que por telégrama ó exposición se hiciera ver el estado del Ayuntamiento y se pidieran recursos, acordándose dirigir un telegrama.

El Sr. Abril preguntó si era el Presidente de la Junta de Sanidad el que había autorizado la colocación de tiendas de campaña en el Malecón, que pueden llevar la epidemia á ese lado y que privan del único esparcimiento que tienen los que se han quedado aquí.

El Sr. Alcalde dijo que era medida gubernativa, y entonces el Sr. Abril propuso se acordara se hicieran desaparecer, con cuyo parecer estuvieron conformes varios concejales, sintiendo no se hubiese consultado con el Ayuntamiento que nunca lo habría autorizado.

El Sr. Díaz hizo presente que se trataba de llevarlas á Vista-Bolla, y el señor Salmerón que el Sr. Conde del Valle había ofrecido una de sus posesiones donde hay buenos aires y buenas aguas. Se acordó comunicar al Sr. Gobernador la necesidad de la traslación por las razones expuestas y porque se quejan también los vecinos de la Alboleja.

El Sr. Abril promovió una discusión respecto á la conveniencia de que alcancen los beneficios de la cocina económica á todos los pobres y no que haya para unos y para otros no, así como que á los partidos rurales se les dé en especie el socorro.

El Sr. Alcalde manifestó que las raciones que podía hacer la cocina eran 800 y las que se necesitaban según el pedido de los Curas era el doble.

Terciaron en la discusión los Sres. Soler (D. P.), Salmerón, Bojart y Piqueras, y aun cuando el acuerdo fué dejar al Sr. Alcalde que haga uso del voto de confianza que se le tiene dado, quedó sentado que en la huerta no se necesita socorro mas que para algunos enfermos y viudas y no todos, que debe consistir en lo necesario para ayudar á la convalecencia, y que en Murcia debía preferirse á las viudas y á los que no pueden trabajar.

Ocupándose el Sr. Piqueras de la cuestión de subsistencias, llamó la atención hacia si sería conveniente establecer por cuenta del Ayuntamiento tablas de carne, que en vez de llamarse reguladoras podrían titularse de caridad, á fin de evitar el abuso de las subidas como ya se ha dejado sentir algún día, mesas de cuartos de gallina para cortar el escándalo de que se vendan estos á 1 peseta 50 céntimos y que se dé gallo y aun pollo por gallina; que contando con el apoyo de algunos fabricantes de harinas, se fabrique pan por cuenta del Ayuntamiento, pues aunque este no había subido, se estaba vendiendo de muy mala calidad, y por último, que puesto que pasaron los momentos de confusión y dentro del mal estamos en el período normal, que se revisaran por el Alcalde los nombramientos hechos y se suprimiesen los que fuesen innecesarios.

El Alcalde contestó que había reunido á los tabajeros y abastecedores de carne y le habían ofrecido tener la necesaria para el consumo sin alteración del precio, que había encargado gallinas á diferentes pueblos, pues la carestía la ocasiona la escasez, y que un fabricante de harinas le ha asegurado tiene almacenada la que se necesita.

Terciaron en el debate los Sres. Abril, Albaladejo, Piqueras y García Alix y quedó acordado que el Alcalde quedaba autorizado para establecer tablas reguladoras, fabricar pan y hacer lo que crea conveniente á evitar la carestía en el momento que lo considere oportuno.

El Sr. Abril propuso que se hiciera constar en actas el sentimiento con que se veía que la Sociedad económica no acudia á la defensa de los intereses del pueblo: el Sr. García Alix salió á su defensa, dijo que las 100 pesetas que había entregado era sin acuerdo por no haber número para tomarlo y que confiaba que al celebrar sesión no solo se

aprobaría, si que también sería aumentado el donativo, con lo cual se levantó la sesión.

Sr. D. Agustín Abril.

Mi querido amigo: He leído tus cartas que por medio de este periódico diriges á los que fueron tus compañeros de infortunio en el campo de la política, y á los que estarás siempre unido por lazo indelible de una amistad firmísima, sean cualesquiera las circunstancias del porvenir, y las que determinen el acto reciente que acabas de ejecutar con tanto disgusto como sentimiento de todos. Has aprovechado nuestra ausencia y ahogado los impulsos de tu corazón, te has dejado llevar de una impresión, que deslumbra en verdad, pero que está llamada á ser un desengaño mas; para cuando esto suceda, que ciertamente no se hará esperar mucho, tus amigos, los verdaderos, los únicos, esos que te quitan un cuidado con su ausencia, te esperan con igual cariño, con idéntico aprecio con que siempre te distinguieron para darte el puesto que mereces; quizá yo sea el menos propicio en dar al olvido lo que malos rotos me proporcionó, me tienes muy enfadado y si te contesto es porque tu noble conducta en las difíciles circunstancias porque atraviesa esa mi querida Murcia me reconcilia un tanto contigo, haciéndome perder parte de la dureza con que lo había hecho á raíz de aquella carta que tan mal efecto me produjo.

Mas dejando este asunto para ventilarlo á nuestra vista te diré que efectivamente todos los murcianos refugiados por estos campos, no ha impulsos de un ciego egoísmo como afirma con ligereza suma nuestro buen amigo Acero, sino por virtud de una ley superior inmutable, sienten con verdadera amargura el desarrollo inmenso que la terrible epidemia toma en la huerta, ciudad y pueblos que la rodean, y tengo la seguridad que no hay uno solo cuyo corazón no eleve diariamente una plegaria al Altísimo pidiendo misericordia, ni tampoco quien niegue el óbolo de la caridad para remediar la miseria y el hambre, amargas compañeras de esos azotes que diezman la humanidad; ¡la miseria y el hambre, esa otra epidemia de la epidemia misma!

La alegría y bullicio de estos campos en igual estación de años anteriores, no existe, y es raro ver á alguna familia de las que aquí se albergan fuera de los días de precepto, que acuden al pueblo á pedir por sus hermanos en el Santo sacrificio de la misa. Lo que si ofrece un cuadro digno de mención es la llegada del correo procedente de esa: media hora antes de la salida para su arribo, ya estamos en espera todos deseosos, de divisar el vehículo que lo conduce, sin precauciones, como el saliente á quien se ofreciese agua para calmar su sed; buscamos las cartas y periódicos que á cada cual dirigen, deseando hallar la tranquilidad y sosiego de nuestro espíritu, pero ¡ah!, vano empeño, las noticias son mas graves, el mal aumenta despiadadamente y nuestra esperanza se desvanece ante la descripción de tanto dolor y tanta amargura.

Cuando en el seno de los amigos y de la familia se leen los periódicos que comentan tanto valor, tanta heroicidad, tanta virtud como despliegan en tan aciago momentos, autoridades, corporaciones, sociedades, y particulares, un aplauso mudo brota en todos los corazones y una lágrima de gratitud humedece nuestros ojos, y todos, todos son objeto de nuestra admiración, de nuestro cariño, de nuestro respeto, ¡por qué no decirlo de una vez! de nuestra envidia, todos merecen bien de Murcia y vuestros nombres ya populares quedarán grabados en todos los corazones de esta afligida sociedad, como modelos de hijos predilectos, nobles y generosos.

Me he extendido demasiado, no quiero ser molesto ni distraerte de tus sagradas obligaciones: te doy las gracias por tu recuerdo y Dios haga que otras impresiones mas agradables quiten tu pluma en las sucesivas epístolas que me ofrezcas, que si el temor sobrehumano que se tiene á lo desconocido se pierde cuando se tranquiliza el espíritu, también es cierto que la inteligencia conserva todas sus potencias, porque tu carta bajo el punto de vista literario es un modelo perfecto ó por lo menos así lo ha parecido á tu antiguo y buen amigo, R.

S. Pedro del Pinatar 20 de Junio.

Tristísima es nuestra situación, pero no por esto deja de afligirnos la de otros pueblos de la provincia, donde la epidemia se ceba cruelmente, como prueba de ello, he aquí el telegrama que ayer tarde recibí el Sr. Gobernador del Alcalde de Molina:

«La situación sanitaria se agrava, suceden con frecuencia casos fulminantes; farmacéutico y mancabo en cama, no hay quien despache me-

dicamentos, la situación es desesperada hacen falta farmacéuticos y médicos, y sean civiles ó militares, hay gran pánico y es preciso alentar este vecindario con remedios urgentes.»

No sabemos hasta que punto, dada la escasez que de lo que se pide se tiene en Murcia, podrá atender el Sr. Gobernador la contrastada súplica de la autoridad de Molina: nosotros nos alegraríamos pueda atenderla y consolar á aquellos comprovincianos nuestros.

Creemos justísimo el ruego que hace «El Noticiero», pues es creer que á la tomada posesión no se presentarán todos los concejales el día 1.º y que habrá necesidad de nombrar interinos, y justo es lo sean aquellos que hoy se desvelan por el pueblo.

También es justo que los ocho que están en el limbo salgan de el y se les haga venir á Murcia ó se les envíe á paseo.

Ha llegado á nuestra noticia que el conocido maestro sastrero D. José Bernabé Vila, que vive calle de la Frenera, número 22, posee una receta experimentada de un médico alemán, que dió tan excelente resultado que por ella fué premiado con la cruz de beneficencia. En las circunstancias que venimos atravesando nos han dicho que el Sr. Bernabé administra dicho medicamento con notabilísimos resultados, y que no descansa ni día ni noche y con suma actividad y caridad acude al socorro de los enfermos.

Bueno fuera que la Junta de Sanidad inspeccionase dicho medicamento, que tan buen éxito alcanza, por si creía conveniente su recomendación.

Esta tarde, en tren especial, llegarán á Murcia los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, acompañados de los médicos Doctores Luciente, Capdevilla y Garagarza.

Se alojarán en Palacio.

Para ayer estaba convocada la Diputación y solo ha acudido á cumplir con su deber el Sr. D. José Spuche y Lacy, diputado por Yecla, y con los señores Azuar, Ugarte, Peña (D. G.), y Moreno (D. J. M.), diputados efectivos unos é interinos otros, que residen en Murcia, celebraron sesión. Los Sres. Escribano y Soriano no asistieron por hallarse enfermos.

El «Boletín oficial» ha publicado la siguiente circular referente á la constitución de los nuevos Ayuntamientos:

«Debiendo constituirse en 1.º de Julio próximo todos los Ayuntamientos de esta provincia, en virtud de precepto legal y de las elecciones verificadas en los días 3, 4, 5 y 6 de mayo último, recomiendo eficazmente á todos los Señores Concejales elegidos, se presenten puntualmente en dicho día á tomar posesión de los cargos que les han conferido la voluntad de los electores de sus respectivos términos; recomendación que por si sola se hace, si se tienen en cuenta que hoy mas que nunca, debemos todos estar al frente de nuestros puestos, para combatir los aterradores efectos de la epidemia cólica que nos rodea.»

Murcia 20 de Junio de 1885.—El Gobernador, José de Alcazar.»

Las raciones suministradas por la cocina económica el día 21 se distribuyeron así:

A S. Pedro 100, á S. Bartolomé 30, á S. Lorenzo 100, á S. Nicolás 100, á S. Andrés 200, á S. Antolín 100, á S. Juan 42, á Sta. Catalina 20, á Santa Eulalia, 28, á el Carmen 40, á Sta. María 20, á S. Miguel 20. Total 800.

Todas las juntas parroquiales rivalizan en caridad y diligencia. Aun no llega á noticia de estas que ha ocurrido una invasión en su distrito, cuando se presentan en la casa, la desinfectan, se enteran de las circunstancias de la familia y según esta proveen de lo necesario. Así lo sabemos por la de Sta. Eulalia; así lo hemos visto por la de San Andrés, así lo dicen de otras.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio de la parroquia de S. Lorenzo, D. José Sánchez Roca.

Habiendo fallecido también D. José Carrión, hijo del conserje difunto del cementerio de Ntro. Padre Jesús, que fué nombrado para sustituir á su padre en la sesión del lunes, se ha nombrado interino al hijo y hermano de los difuntos, D. Joaquín Carrión.

Para el 23 de Julio se ha señalado la subasta para la adquisición de 3,748 kilogramos de cáñamo en rama para tegidos que son necesarios en el arsenal de Cartagena.

Nuestro digno Sr. Gobernador telegrafió al Jefe superior de Palacio, rogándole hiciera presente á S. M. el Rey el profundo agradecimiento del pueblo de Murcia, por su heroico proyecto de querer compartir las desgracias que afligen á esta hermosa ciudad, y el fundado temor de que realizarse tan noble propósito pudiera peligrar la preciosa existencia del augusto Monarca.

«El Jefe superior de Palacio ha contestado de orden de S. M. lo siguiente:

«Dada cuenta á S. M. del telegrama de V. E., me manda decirle lo muchísimo que lo agradece, encargándole dé las mas expresivas gracias al pueblo de Murcia, á quien hará comprender lo muy de veras que siente no haber podido compartir con él los honores de la aflictiva situación que atraviesa: á mitigarlas hasta donde puedan, van á esa ciudad el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación.»

El amigo nuestro á quien tristemente nos referíamos ayer, era don Manuel Lissón Delgado (q. e. g. e.), lo cual decimos hoy porque ya no es un secreto para su familia, á la que acompañamos en el dolorosísimo pesar que sufre.

También ha fallecido en Lorca doña Anselma Salces, viuda de Minio y en Murcia D. Carlos Valcárcel, D.ª Teresa Santamaría, de Moreno y D.ª Dolores Díaz, de Servaty.

Han estado enfermos D. Benito Closa y D. Vicente Daviu, y hoy lo están D. Ginés Rubio y D. José M.ª Castillo.

En el correo han llegado hoy los correspondientes de «La Correspondencia de España» Sres. Mencheta y Ortiz.

Ha salido para la estación de Cieza el Sr. Gobernador á recibir al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

Las quejas sobre el retraso con que se recibe en los puntos de su destino la correspondencia de Murcia, la recibimos por diferentes conductos, y á mas abundamiento «La Luz» de Caravaca las confirma en un suelto en que ruega al señor Administrador principal de Correos averigüe lo que sucede.

Ha solicitado D. Manuel Tarín de la Alcaldía la renta de la Plaza y puestos públicos y la de Romanas para el próximo año económico, ofreciendo 17,025 pesetas para la primera y 2,025 para la segunda.

El jefe del batallón de Depósito de este capital interesa la presentación del recluta Antonio Giménez en la oficina de dicho cuerpo, para que recoja un documento que le interesa.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«En virtud de un telegrama del Excmo. señor director general de Administración y Sanidad militar, ha salido hoy en el tren-correo con dirección á Murcia nuestro particular amigo el subinspector médico mayor D. Antonio Freán y Lizandra.»

El Alcalde de Jumilla suspendió la subasta del Teatro cuando esta iba á verificarse y se habían hecho al efecto algunos depósitos.

Tampoco ha tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta de consumos de Lorca anunciada para el día de ayer.

Dice «La Correspondencia» que los empleados que han abandonado sus cargos en Murcia serán inhabilitados para servir destinos pagados por el presupuesto del Estado.

¿Y á los que no cobran de ese presupuesto ó son de elección popular?

Habiendo llegado á conocimiento de la Alcaldía que existen depósitos de trapos viejos, en la parroquia de San Juan, ha ordenado á la Junta parroquial proceda inmediatamente ha hacer que desaparezcan.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital . . .	Invas.	85	Defuns.	41
Huerta . . .	93	59		
Alcantarilla . . .	21	11		
Albudeite . . .	5	11		
Alguazas . . .	17	2		
Archena . . .	1	11		
Beniel . . .	2	1		
Campus . . .	8	3		
Cartagena . . .	1	1		
Cotillas . . .	9	3		
Lorca . . .	9	5		
Lorquí . . .	1	2		
Molina . . .	12	7		

Por las anteriores desconsoladoras cifras tristemente se ve que la enfermedad se ha estacionado.



Un nuevo detalle de la Ley de la santificación de las fiestas en Viena.

Habla *El Moniteur de Roma*:

«Hoy ha sido aplicada por primera vez la nueva ley sobre la santificación del domingo. La curiosidad pública era grande. Se quería saber qué fisonomía tomaría Viena bajo el régimen de esta legislación reparadora. La impresión ha sido buena. Todas las tiendas, todos los talleres, todos los almacenes estaban cerrados.

Estas consecuencias puramente exteriores de la nueva ley, muestran cuánto tiene de regenerador y de fecundo la santificación del domingo. Lleva frutos saludables para el bien material de las poblaciones y vendrá á ser como una bendición de Dios sobre todo el país.

*El Vaterland*, de Viena, se ocupa de la nueva ley que en Austria regula el trabajo de los obreros y el descanso dominical.

El día, dice este periódico, en que se ha promulgado la referida ley, es un día de gloria para nuestro país.

La reforma social no está todavía completa, pero acaba de dar un gran paso hacia ella. La ley sobre el trabajo del domingo ha cambiado notablemente la fisonomía de nuestra ciudad: el 14 de Junio, desde el primer domingo, las Iglesias situadas en los barrios que habitan los obreros se han visto mucho más concurridas; lo que indica y acredita que, libre de trabajo el obrero, es religioso y acude solícito al domingo á oír misa.

¿Por qué no se imita esto en España, ya que tan aficionados somos á imitar?

La respuesta es sencilla.

Porque aquí solo se imita de la República Francesa, y de ella solamente lo peor.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

Sesion del día 22 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Purorosto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Expectación): Recordará el Senado que el sábado expuse en esta Cámara la situación difícil en que se encontraba el Gabinete que tengo la honra de presidir, en vista del decidido propósito de S. M. de visitar á Murcia. Hoy tengo el gusto de poner en conocimiento de los señores senadores que S. M. el Rey, atendiendo los consejos de sus ministros responsables y de los jefes de los partidos liberales, ha desistido, con harto sentimiento suyo, del referido viaje.

El señor marqués de la HABANA considera ha prestado un servicio al país y á la Monarquía con la pregunta que dirigió al Sr. Cánovas en la sesión última, en la que también indicó se reservaba el derecho de exlgir al Gobierno la responsabilidad que pudiera haberle por los acontecimientos y dificultades creadas por su torpe marcha.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno de S. M. está dispuesto á aceptar el debate tan pronto como lo provoquen las oposiciones.

Orden del día: Se aprueban sin discusión varios dictámenes y proyectos de ley, y pasa el Senado á reunirse en sesión secreta.

Eran las dos y media.

A las tres y treinta y cinco se reanuda la sesión.

Se pone á discusión un proyecto de ley sobre construcción y explotación de varios ferro-cariles.

El Sr. MALUQUER presenta y apoya una ligera enmienda, que más tarde la retira.

El señor ministro de ULTRAMAR pone de manifiesto la importancia que para Cuba tiene la construcción de los ferro-cariles dichos.

Rectifican los Sres. Maluquer y ministro de Ultramar

Se aprueban todos los demás artículos.

El Senado acordó reunirse mañana en secciones.

Orden del día para mañana: Tribunales contenciosos y administrativos. Carga de justicia.

Fuerzas navales. Y se levanta la sesión á las cuatro y media.

## CONGRESO

Sesion del día 22 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

(La Cámara está llenísima. Las tribunas atestadas de gente. Gran expectación.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dió cuenta en breves palabras del resultado de la crisis.

El Sr. SAGASTA, aludido por el señor Cánovas, declaró que tuvo el honor de manifestar á S. M. que la crisis estaba mal planteada. S. S. presentó la crisis de una manera inusitada y no vista en los fastos parlamentarios. No se pueden explicar los motivos de una crisis ántes de que S. M. la tenga resuelta.

(Explicó las razones que entonces tuvieron las oposiciones para no provocar un debate político.)

Los sucesos (dijo el Sr. Sagasta) de la noche penúltima, se hubiesen atribuido á los efectos del debate, y no á los desacuerdos del Gobierno.

Yo entendía que antes de ir S. M. á Murcia, debían haber marchado algunos ministros, con lo que se hubiera conseguido que S. M. estuviese tranquilo.

El señor presidente del CONSEJO: El Sr. Sagasta ha mezclado cuestiones de bien distinta naturaleza; y sin que yo pueda poner en duda las palabras que ha pronunciado aquí, están en abierta contradicción con lo que consta en el *Diario de las Sesiones* y dijo el jefe de aquellas minorías. (Rumores.)

En el Senado se aplaudió el consejo que el Gobierno acababa de dar al Rey.

Yo estoy dispuesto á discutir con el señor Sagasta esta y cualquier otra cuestión.

Desde el primer instante que se planteó esta cuestión, el Gobierno dijo á S. M. que si el Rey no debía hacer el viaje, debía permitir que le hicieran algunos ministros.

El Gobierno no necesitaba hacer un alarde vulgar de valor.

El Gobierno no podía tomar de antemano ninguna resolución que pudiera interpretarse como deseo de usurparle el puesto de honor que el Rey quería ocupar.

El Gobierno mostró su resolución de ir á Murcia donde debía mostrarla, no aquí, donde era secundario que el Gobierno fuese ó no fuese.

Todas las razones que el Sr. Sagasta ha dado para no entrar la otra tarde en el debate político, desaparecen ahora ante la supuesta impopularidad; impopularidad que, de ser cierta, no sería tan grande como la del célebre Agosto.

El Sr. SAGASTA: No hemos querido entablar un debate con ese Gobierno, porque nada tenía que perder.

Queráis vosotros ir á Murcia. Pues, ¿por qué no habeis ido?

(El Sr. CANOVAS: Hubiéramos ido con el Rey.)

Ahora el pretexto para no ir es el debate político. Pues dividase el Gabinete, y cuando menos, vayan á Murcia esos dos ministros, quedándose aquí los demás para el debate. ¿No queréis eso? Pues constitúyase la Cámara en sesión permanente hasta que el debate político termine. (Rumores.)

(El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden.)

No hay diferencias entre lo que dijo en el Senado mi ilustre amigo el señor marqués de la Habana y lo que he dicho yo esta tarde. El señor marqués creía que el Rey no debía exponer inútilmente la vida; pero que cuando la patria lo exige, el Rey debe exponer la vida como cualquier ciudadano; más que cualquier ciudadano, porque los deberes de Rey constitucional le obligan á esas grandes resoluciones.

Si creéis que la opinión pública está con vosotros, si la crisis no obedece á otros motivos que al viaje de S. M., entonces, ni con viaje ni sin viaje, podeis salir del poder, á pesar de las manifes-

taciones de que estais siendo objeto, como la que hizo el otro día el comercio y la industria de Madrid.

(Estas palabras promueven gran ruido. Algunos de los diputados de la mayoría dicen que fué una manifestación política; las minorías dicen que fué una manifestación de los que pagan; y otros replican que quienes pagan son las provincias. La agitación de la Cámara no impide oír los fines de los períodos.)

Lo de Badajoz se desvaneció sin trastornos de ningún género y ante la indiferencia del país. ¿Que hubiese sucedido la noche del sábado si llega á salir un regimiento sublevado?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS comenzó su rectificación diciendo que el Gobierno no discute el viaje de los ministros, si no el de Su Majestad.

Recordó que desde un principio se le ofrecieron á acompañarle los señores ministros de Gracia y Justicia y de Estado, sin que haya nada que decir del ministro de la Gobernación, que jamás vaciló en hacer lo que hizo el señor Riveró en Barcelona.

La marcha de los ministros hubiera sido un incentivo á los deseos de Su Majestad, un peligro, no por ellos, sino por el Rey.

Entrego al juicio del Congreso el sistema que tenía el señor Sagasta de evitar que S. M. el Rey insistiese en su propósito.

(El Sr. Cánovas lee y comenta los párrafos del discurso del señor marqués de la Habana, dándole una interpretación que contradicen los liberales.)

Continuó diciendo que el señor Sagasta aprovechó la ocasión de que Su Majestad el Rey le llamase para oír consejo sobre asunto tan grave y personal, para hacer un discurso de furiosa oposición al Gobierno. (Risas en la mayoría.)

Yo creo que esto no puede hacerse; que no pueden mezclarse asuntos personales que interesan á todo el país con asuntos políticos que solo á un partido interesan.

Aludiendo á la formación del partido liberal dijo: el triunfo era de los demócratas, y aun pudiera decirse que del señor Castelar, á juzgar por sus muestras de regocijo.

(El señor CASTELAR: Precisamente estaba diciendo que la Monarquía es incompatible con la democracia.)

Al aludir al programa del general Lopez Dominguez, el señor marqués de Sardoal le interrumpe diciéndole: «Estamos discutiendo al Gobierno no á la izquierda.» (Risas.)

Insistió en que el Gobierno no se puede dejar influir por esas manifestaciones colectivas, que también las tuvo el Sr. Sagasta en Barcelona.

Aun suponiendo que Madrid hubiese triunfado en las elecciones de diputados á Cortes, como ha triunfado en las municipales, el Gobierno quedaría como está, porque la continuación de los Gobiernos no depende de lo que quieren y piensan las grandes capitales. Lo ocurrido en Madrid nada tiene que ver con la política. ¿Pues no sabeis que el sufragio universal, que desgraciadamente habeis aceptado, podrá dar en lo porvenir el triunfo en las grandes capitales á los enemigos de las instituciones?

El cierre de las tiendas obedece á la cuestión de los suministros militares. (Rumores en la oposición.) Y yo declaro, para que se sepa, que con tiendas cerradas ó tiendas abiertas los suministros militares continuarán, sin que haya Gobierno alguno que se atreva á suprimirlos.

El Sr. SAGASTA rectifica y reproduce sus anteriores argumentos.

Recordó el alarde de fuerza que se hizo el sábado, sacando las tropas á la calle, preparando la artillería (rumores), y hasta armando á los escribientes y ordenanzas del ministerio de la Guerra. ¿A qué enemigos íbais á combatir?

Sin la ineptitud del Gobierno, sin la imprudencia de las autoridades, no hubiera pasado nada. (Rumores) Nada, nada.

¿Qué ha de ocurrir con autoridades que cuando nada ha sucedido todavía

mandan á un escuadrón de guardias de á caballo que den una carga?...

El Sr. VILLAVEVERDE: Inexacto.

(Estrepitosos gritos en las tribunas y manifestaciones de desagrado en las oposiciones.)

El Sr. SAGASTA: ¡Lo dudais! El mismo dignísimo señor presidente de esta Cámara se encontró arrollado y en peligro por una de esas cargas. (El Sr. Villaverde: Falso.) (Grandes rumores.)

Ese hecho que presencié Madrid indefenso, hecho bárbaro, bárbaro, bárbaro.

El Sr. VILLAVEVERDE (de pie y con mucho vigor). Falso, falso y falso (Tempestad de gritos, increpaciones y campanillazos, que duran algunos minutos.)

El señor PRESIDENTE logra restablecer el orden, y pidiendo á todos que le ayuden á restablecer el orden para que el Sr. Villaverde explique el sentido de sus palabras.

El Sr. VILLAVEVERDE lo hizo así, consignando que el Sr. Sagasta no estaba bien enterado de lo ocurrido, que el lo explicaría, y que se había limitado á consignar la inexactitud de las afirmaciones del Sr. Sagasta en frases que no quería fuesen ofensivas para nadie.

El Sr. PRESIDENTE declaró que el señor Sagasta debía darse por satisfecho con la explicación del Sr. Villaverde, como lo estaba el presidente.

El Sr. SAGASTA insiste que el motin del sábado fué causado por la torpeza del Gobierno.

El señor presidente del CONSEJO rectificó varios de los razonamientos del Sr. Sagasta, y dijo: Desgraciado país aquel en que hay hombres gobernantes que tienen del orden público el concepto que tiene el Sr. Sagasta.

Rectificando una frase á propósito de la izquierda, declaró que nada aceptaba de su programa, y que lo único que hizo fué recibir con aplauso el movimiento republicano hacia la Monarquía.

El marqués de SARDOAL inició el debate político:

«No debe haber, añade, ninguna opinión que se interponga en los momentos en que se declara la crisis en un Parlamento.»

No se debe jamás poner al Rey en un peligro que otros pueden correr; que no es la vida del Rey como la de un general en jefe, pues bien puede un general morir en las guerrillas, como lo creéis los que habeis escrito en las lápidas del Congreso el nombre del ilustre marqués del Duero.

Insiste en que es el Gobierno el que debía marchar á Murcia, y abunda en los mismos razonamientos del señor Sagasta.

Censura la permanencia en su puesto del Sr. Villaverde como una necesidad del partido liberal-conservador.

Haciéndose cargo del discurso del presidente del Consejo de ministros, declara que, en efecto, había motivo para la crisis última, pero no lo había en su concepto para el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo, que no dió salida para que la prerogativa pudiera ejercerse en una modificación ministerial dentro del mismo partido conservador.

Cree que la declaración del cólera en Madrid puede llamarse artificio de Gobierno, y declara perfectamente lícito el cierre de las tiendas en Madrid.

(Los rumores de los pasillos llegan al salón y hacen difícil oír al orador.)

El Sr. ALBAREDA habló para decir que informó al Sr. Sagasta de lo ocurrido el sábado por la noche en la calle de Alcalá, y declaró que está conforme con la referencia de los hechos y el calificativo que al Sr. Sagasta han merecido.

El Sr. BECERRA habló para alusiones, y dijo que el marqués de la Habana no estaba autorizado por la izquierda para hacer las declaraciones del Senado; pero de acuerdo con lo dicho hoy por el Sr. Sagasta, el partido liberal es uno y todo el mismo, enfrente del partido conservador.

Mantiene enérgicamente la compatibilidad de la Monarquía con la democracia, y se atiene á todas sus declaraciones anteriores sobre el asunto.

El Sr. VILLAVEVERDE para alusiones.

hizo una completa relación de los sucesos del sábado, reducida á exponer los hechos que desconocen los diputados que han intervenido en el debate.

Refirió minuciosamente lo ocurrido con él al pasar por la Puerta del Sol acompañando á S. M.; consignó los medios persuasivos que empleó y aconsejó á los guardias cuando se hizo necesaria la intervención de los guardias; que después del regreso de la Reina, la manifestación tomó un carácter subversivo profiriéndose gritos subversivos, que oyó también el juez de guardia, y arrojando pedradas al ministerio de la Gobernación.

Recuerda que la agresión partió de los amotinados; que la Guardia civil fué insultada y apedreada, y que hubo más heridos por parte de los agentes de la autoridad que de la de los amotinados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Habló de los sistemas de Gobierno represivo y preventivo, recordando que con uno y con otro se conspira, solo que con los resultados del segundo se obtienen mejores consecuencias que con el primero.

Hizo una brillante crítica y condenación de los motines, de la perturbación, de la anarquía, doliéndose de que aún haya, después de las experiencias del Gobierno, quienes discutan la necesidad de que las calles sean neutrales y no estén por nadie perturbadas.

Habló brevemente de la cuestión sanitaria: dijo que el Gobierno no podía tener otro sistema que el de los lazaretos y cuarentenas, que es el que la ley de Sanidad prescribe y el que sigue con aplauso del país el ministro de la Gobernación.

Trató después, contestando al señor Becerra, la cuestión de legalidad de los partidos, diciendo que están dentro de la legalidad todos los partidos monárquicos, así sostengan ideales que en la esfera del derecho constituyente consideran los conservadores incompatibles con la Monarquía. Pero, en fin, el Sr. Silvea entendía que la izquierda aspiraba á hacer su ensayo con su programa democrático, respecto al cual indudablemente existían reservas mentales; esas reservas en que se alimentan los pactos y fusiones de los liberales.

El Sr. ALBAREDA: La manifestación de la calle de Alcalá tenía un carácter de alboroto infantil, en la que los muchachos jugaban al toro con los guardias que daban sablazos al aire porque no podían hacer otra cosa; que los guardias observaron una actitud nobilísima, procurando evitar desgracias en las cargas que daban desde la Puerta del Sol á la Presidencia y de la Presidencia á la Puerta del Sol, bastantes por sí solas para haber causado verdaderas desgracias en aquella confusión de carruajes, hombres, mujeres y niños que había á las siete y media en la calle de Alcalá.

Lamentó que se sacase á las tropas de los cuarteles.

Refirió varios hechos que acreditan los nobles sentimientos y la sensatez de los jefes y oficiales del ejército y de la guardia civil, y hasta expuso hechos anecdóticos para demostrar la gran batalla que riñó el Gobierno ante imaginarios enemigos. (La Cámara escucha con gran atención este discurso, dicho con vigor, elocuencia y donaire.)

La segunda parte de su discurso fué esencialmente política y encaminada á demostrar la necesidad de que las instituciones se fundamenten en el amor del pueblo y no en la fuerza ó la represión. Manifestó que las Cortes son instrumento de la representación nacional, pero que en muchos casos no representan la voluntad del país; que son legales siempre, pero que no siempre son el país, cuya apreciación corresponde hacer á la Corona, para que siempre exista el equilibrio y la armonía entre la nación y todos los poderes que de la nación emanan.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVEVERDE contesta al Sr. Albareda diciendo que las versiones referidas al orador liberal son de todo punto inexactas.

El gobernador civil añadió que no resignó el mando en la autoridad militar, sino que reclamó su auxilio, ni



más, ni menos. Y lo reclamé, dice, con arreglo á la ley.

El señor ministro de la GOBERNACION: Voy á pronunciar breves palabras contestando al discurso-programa del Sr. Albareda. Pero ante todo debo hacer una manifestacion resuelta y para mí evidente y notoria. El motin del sábado no puede confundirse en modo alguno ni de ninguna manera con la manifestacion del comercio cerrando las tiendas.

Se ha hablado de ello y del motin á un tiempo, como si fueran una misma cosa y no lo son, y no lo son, y no lo son, y no lo pueden ser. El comercio cerrando sus tiendas ejecutaba un acto legal. Los que promovian el motin, ejecutaban un acto fuera de la ley y contrario á la ley.

Y ahora me dirijo á la rectitud del señor Albareda y de todos los señores diputados, para preguntar; ¿Es posible discutir una cuestion de orden público como la que discutimos ahora por el testimonio, por la referencia de lo que pase en una calle, en un grupo, en una parte sola de las que son teatro del motin? Eso no es propio, ni creo que proceda en un debate parlamentario. (Muy bien.)

Hubo un momento en que la digna autoridad de Madrid mostró valor y prudencia heroicos (*Sonrisas*) Yo quisiera ver á los que sonrien en igual caso para ver si excedian ó igualaban á aquella actitud del gobernador civil. La fuerza de la guarnicion salió á disipar la alarma, y á advertir que todo movimiento de rebelion sería sofocado en el acto.

El señor Celleruelo dice que aplaza su interpelacion para cuando vuelvan los ministros de su viaje á Murcia. Se suspende el debate. Se levanta la sesion. Eran las diez y cuarto.

#### Salud pública.

El parte oficial de la Gaceta publica hoy las siguientes cifras:

##### Provincia de Castellón:

100 invasiones y 26 defunciones, en la capital.

##### Valencia

27 invasiones y 15 defunciones en la capital y 431 invasiones y 198 defunciones en el resto de la provincia.

##### Murcia.

32 invasiones y 29 defunciones en la capital, 134 invasiones y 43 defunciones en la huerta, 72 invasiones y 25 defunciones en el resto de la provincia.

##### Cartagena

Una defuncion de un individuo precedente de Murcia.

##### Madrid

Seis invasiones y ninguna defuncion.

##### Ciempozuelos

Ocho invasiones y 4 defunciones.

#### RESUMEN

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Valencia.....	458	213
Castellón.....	100	26
Murcia.....	329	102
Cartagena.....	"	"
Madrid.....	6	1
Ciempozuelos.....	8	4
Total.....	811	346

En Orihuela se comienzan ya á sentir los efectos de la epidemia, pues se han presentado invasiones en la cárcel y en el Hospital, en el cual han fallecido tres hermanas de la Caridad, y tambien se han dado casos en la calle de la Trapería.

Segun noticias extraoficiales de Murcia, parece que va decreciendo la epidemia de una manera ostensible y manifiesta, pero, en cambio, la miseria es ahora el nuevo cólera de dicho punto.

La cocina económica se ha ampliado, y en su virtud se reparten mayor número de raciones.

Dícese que es notable la falta casi absoluta de algunos artículos de primera necesidad.

El Ayuntamiento ha encargado vi veres por su cuenta.

#### Dice el Resumen:

No solamente los vecinos de los

barrios bajos se han convencido ya de que las desafecciones no perjudican ni á la salud, ni á las ropas, sino que empieza á conceptuarlas necesarias, como lo demuestra la peticion hecha por varios domiciliados en la calle del Laurel y Martin de Vargas, para que sean desinfectados sus domicilios.

¡Al fin!

Ayer mañana se reanudaron en el Ayuntamiento los trabajos de desinfeccion, suspendidos el sábado con motivo de la crisis.

En Ciempozuelos reina una grande alarma con motivo de los repetidos casos que se vienen presentando.

El gobernador civil saldrá uno de estos dias para dicho punto, pero ya ha enviado allá un subdelegado de medicina.

Ayer se recibieron en la direccion general de Beneficencia las actas de las sesiones celebradas en Roma por el Congreso internacional de higiene

Parece que algunas hermanas de la Caridad de Ciempozuelos, y uno de los médicos, han sido atacados del cólera.

En el dia ayer tuvo lugar la última reunion de la comision enviada á Valencia para estudiar el sistema Ferran de inoculacion

Los Sres. Alonso Rubio y Maestre de San Juan formulan las siguientes conclusiones, de las que se aparta el Doctor San Martín, que formula voto particular.

Segun *La Correspondencia*, las conclusiones del informe son las siguientes: 1.ª Que la enfermedad reinante en Valencia es el cólera mórbo-asiático diseminado.

2.ª Que existe el virgula (sin espores) en los caldos atenuados del doctor Ferran.

3.ª Que hay inocuidad en la vacunacion. Que se deben permitir las inoculaciones, pero interviniéndolas el Estado, llevando sus estadísticas, mientras no se decida si es ó no verdadera mente profiláctico el sistema.

Que el doctor Ferrán es un discípulo aprovechadísimo ó un continuador entusiasta de la escuela de Pasteur, y que en tal concepto, es digno de la proteccion oficial para proseguir sus experiencias.

El voto particular del Sr. San Martín recomienda tambien la inoculacion, y protesta de trabas que se han puesto á la comision en sus trabajos, consignando su criterio opuesto á toda intervencion del Estado en las investigaciones médicas. Combate los acordamientos y las cuarentenas por ineficaces en la práctica, é insiste en la necesidad de que el doctor Ferrán continúe sus inoculaciones.

Informe y voto irán al Consejo de Sanidad y á la Academia de Medicina, don de serán discutidos cumplidamente. Las conclusiones no pueden ser más explícitas. ¿Que hará la Academia de Medicina?

Los individuos de que se componia la Junta de Sanidad de Murcia han emigrado por miedo del cólera casi en su mayoría, pues solo quedan tres.

Los jueces municipales han abandonado su destino por igual causa, y el magistrado de la Audiencia, señor García, se ha encargado del juzgado de la Catedral, por no haber quien lo desempeñe. Se han ausentado tambien los sustitutos de los magistrados, lo que hace imposible pueda constituirse tribunal en aquella Audiencia.

#### Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Marina.—Real orden marcando las condiciones que deben reunir los que desempeñan el cargo de capitán piloto de los vapores trasatlánticos

Otra relativa al servicio que deben prestar á bordo de los buques de guerra los pilotos y alumnos de náutica inscritos.

Otra disponiendo que los vapores

cuya fuerza de máquina no exceda de cuarenta caballos nominales, y no se empleen en conducir pasajeros, quedan exceptuados de llevar maquinistas con título.

#### Noticias generales

El tema de las conversaciones fué anoche en Madrid el debate político que hubo en el Congreso.

La sesion duró ocho horas, y fué tan importante, que hemos sacrificado original para que nuestros lectores puedan conocer con el mayor detalle lo allí ocurrido.

Segun tenemos entendido van á formular una protesta los almacenistas de vinos comunes de Madrid, por ser muy crecidos los derechos de introduccion que se impone en las nuevas tarifas á este género.

Se ha adjudicado el arriendo de los consumos de Almería por 485.100 pesetas. La subasta de los de Barcelona ha sido suspendida, á solicitud del Ayuntamiento. El de Zaragoza ha hecho dimision por oponerse al arriendo, hallándose resuelto á no aplicar lo que considera ruinoso para la ciudad, aunque aquella no le fuese admitida.

En los dias 20 y 21 fueron enteradas en los cementerios Sacramentales, 27 presonas; en el Municipal, 58 y 4 fetos. Como se ve por esta cifra, el estado de la salud pública es muy satisfactorio.

El doctor en Filosofia y Letras señor don Jacinto Diaz, decano que fué de la facultad, acaba de ingresar en el Monasterio de Monserrat, trocando la toga y borla de doctor por la cogulla y hábito de benedictino.

El célebre y aplaudido autor de *El Arcediano de San Gil*, Sr. Marquina, se encuentra enfermo de algun cuidado en el Hospital General.

¡Premio al arte! Acaso despues de que muera, lo que Dios quiera no suceda, se celebrará alguna velada ó cosa así.

Hoy recibe S. M. el Rey á la comision del Circulo de la Union Mercantil, y este celebrará en el acto una nueva reunion en sus salones.

Ha llegado á Roma D. Carlos de Borbon, alojándose en el palacio del príncipe Máximo. Viaja con el título de duque de Gradi.

Dice un colega: «En la ley de consumos se ha cometido un error material de señalar el derecho á la introduccion de carbon de cok por cada kilo, siendo por cada cien kilogramos.»

Ha sido aprobado ya el encauzamiento del río Nalon, que defenderá la carretera de Oviedo á Campo de Caso.

Las obras serán subastadas.

#### Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

BERLIN 22.—El Emperador Guillermo marchó á los baños de Ems.

LIMA (Perú) 21.—Se han entablado negociaciones entre el Gobierno y Cáceres, jefe de los insurrectos.

Se espera un arreglo satisfactorio. CALCUTA (Indias Orientales inglesas) 21 (tarde).—Se han insurreccionado los indios del principado del Butan.

ROMA 22.—Sigue la crisis ministerial.

Es probable que el señor Depretis vuelva á formar Gabinete.

SANTANDER 22.—A las cinco de la madrugada de hoy ha fondeado sin novedad en este puerto el vapor correo *Cataluña*, procedente de la Habana y de Puerto-Rico, con 183 pasajeros de carácter oficial y 195 particulares.

LONDRES 22.—Mañana se reunirán las Cámaras legislativas, pero como quiera que la crisis ministerial está todavía sin resolver, se cree que se pedirá una nueva próroga para que el señor Gladstone y el marqués de Salisbury puedan seguir sus negociaciones.

PARIS 22.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.60; 4 1/2 por 100

110-00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60-10.—Obligaciones de Cuba 000; consolidados ingleses 99 5/8

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 3/16; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 22.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 60 1/4.

LONDRES 22.—Cámara de los diputados.—El presidente del Gobierno, Sr. Freycinet, dá cuenta á la Cámara del tratado de paz concluido con China

El tratado asegura á Francia notables ventajas comerciales y reconoce el protectorado francés en Annam.

BERLIN 22.—El Emperador Guillermo ha llegado á Ems, siendo aclamado calurosamente por la multitud.

El Reich *Sanjeiger* publica el protocolo firmado el 7 de Marzo de 1885 sobre el tratado hispano angio-aleman, reconociendo la soberanía de España sobre el archipiélago de Soulou, concierne tambien á Borneo.

El conde de Solms, representante de Alemania en Madrid, ha sido nombrado consejero privado efectivo, con tratamiento de excelencia.

ROMA 22.—El Rey ha celebrado hoy una larga conferencia con el señor Cialdini.

En las elecciones municipales verificadas en esta capital, han sido elegidos 13 liberales y 11 liberales clericales.

PARIS 22.—En una fábrica manufacturera de Tourcoig ha hecho explosion una caldera, causando la muerte de 17 obreros é hiriendo gravemente á otros 40.

LONDRES 22 (noche).—(Recibido con retraso.)—Despues de varias conferencias entre los jefes de los liberales y los conservadores, se ha llegado á un acuerdo, y por lo tanto, el marqués de Salisbury formará Ministerio.

ROMA 22 (noche).—Se confirma que Depretis está encargado de formar Gabinete.

LONDRES 23 (7:50 mañana).—El marqués de Salisbury anunciará hoy á las Cámaras que ha llegado á un acuerdo con los liberales.

Segun *The Standard* y *The Morning Post*, el nuevo Ministerio definitivamente formado es el siguiente:

Salisbury, presidente con la cartera de Negocios extranjeros.

Stanhope, vicepresidente del Consejo.

Nothcote, primer lord de la Tesorería.

Cambrock, presidente del Consejo privado.

Bichmond, ministro de Comercio.

Harrouby, id. de Justicia.

Hicksbeack, ministro de Hacienda.

Gifford, lord canceller del ducado de Lancaster.

Cros, ministro del Interior.

Stanley, id. de la India.

Smith, id. de la Guerra.

Hamilton, id. de Marina.

Carnavon, id. de Irlanda.

Maners, director general de Correos.

#### Boletín Comercial.

Zaragoza.—Los precios corrientes son como sigue:

Trigo catalán á 18'50 pesetas hectó litro; hembra de 17'26 á 18'88; huerta de 17'50 á 17'36; morcacho de 14'50 á 15'02; centeno á 15'26; cebada de 10'25 á 10'70 pesetas; maíz comun de 11'23 á 11'75; habas de 11'75 á 12'30.

Harina de primera de 33 á 34 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 29; de tercera de 20 á 21; remolido de 16 á 17.

Rueda (Valladolid).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 37 á 38 reales fanega; cebada á 22.

Algarrobas á 24.

Garbanzos de 100 á 140.

Alubias de 90 á 100.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 14.

Vino blanco del año de 13 á 14 reales cántaro; dulce de 50 á 60; tinto de 13 á 14.

Espiritu de vino de 34 grados de 90 á 100

Aguardiente anisado de 20 á 34; sin anisar de 18 á 26.

Las algarrobas se han perdido por completo con los fuertes calores de los dias pasados.

Los trigos tampoco están nada buenos; los demás sembrados regulares.

Lerin (Navarra).—A beneficio del tiempo hermoso que llevamos se han repuesto bastante toda clase de plantas, y con alguna lluvia que ha caido se espera que los sembrados de secano se repogan bastante á producir una regular cosecha; los olivos presentan mucha muestra y tambien los viñedos.

Calma en las ventas de vino, de cuyo caldo son muy cortas las existencias; cotizándose de 15 1/2 á 16 rs. cántaro.

Noblejas (Toledo).—Los viñedos marchan regularmente, prometiendo los de clase blanca buen rendimiento; los tintos, por el contrario, se hallan medianos.

Los olivos con poca flor, esperando que la próxima cosecha no ha de ser abundante.

Los sembrados de cereales bastante mal.

La venta de vinos favorecida, cotizándose á 19 rs. arroba, y algo, muy poco á 20.

#### Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 22° centígrados: obre 0.

A las doce de idem, 29°.

A las cuatro de la tarde, 25°.

A las seis de idem, 21°.

La máxima fué 30°.

La mínima, 14°.

El barómetro marca 708 milímetros Variable.

#### BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'75
Idem exterior.....	60'70
Amortizables.....	78'65
Cubas.....	87'40
Cédulas del Banco Hipotecario	
al 5 por 100.....	93'10
Banco de España.....	348'00

#### CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'00

París, 8 dias vista..... 4'90

#### BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 60'95

Exterior..... 60'87

#### BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 00'00

Fin de mes..... 61'10

Próximo..... 00'00

#### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	"	Pamplon.	3/8	"
Alcoy...	1/8	"	Ponteved.	1/4	"
Alicante.	1/8	"	Reus....	1/4	"
Almería.	1/4	"	Salaman.	1/4	"
Avila....	1/2	"	S. Sebast.	1/8	"
Badajoz..	1/4	"	Santand.	1/8	"
Barcelona	1/8	"	St. Cruz	"	"
Béjar....	1/2	"	de Tente	1/4	"
Bilbao...	1/8	"	Santiago.	1/4	"
Burgos...	1/4	"	Sevilla...	1/2	"
Cáceres.	3/8	"	Soria....	3/4	"
Cádiz....	1/8	"	Tarrag..	1/8	"
Cartag..	par	"	Teruel...	1/4	"
Castellón	1/2	"	Toledo...	3/8	"
Ciudad-R	1/2	"	Tudela...	1/2	"
Córdoba..	1/4	"	Valencia	1/8	"
Córuba..	3/8	"	Valladol.	1/4	"
Cuenca...	1/4	"	Vigo.....	1/8	"
Ferrol...	3/8	"	Vitoria...	1/8	"
Gerona...	1/4	"	Zamora...	3/8	"
Gijón....	1/4	"	Zaragoza	1/8	"
Granada.	1/4	"			
Guadal..	1/2	"			
Haro....	1/4	"			
Huelva...	1/4	"	Habana.....	"	"
Huesca...	1/4	"	Puerto-Rico..	"	"
Jaen....	1/4	"			
J. de la F.	par	"	Burdeos, á 8		
Leon....	3/8	"	dias vista..		
Lérida...	1/4	"	Marsella, á id.		
Linares.	1/8	"	Lisboa, á id.		
Logroño.	1/4	"	Hamburgo, á		
Lorca...	1/2	"	idem.....		
Lugo....	1/4	"	Genova.....		
Málaga...	1/8	"			
Múrcia...	1/8	"			
Orense..	1/4	"			
Oviedo..	1/8	"	Londres, 90		
Palencia.	1/8	"	dias fecha.	46'85	
P.ª de M.ª	1/4	"	París, 8 div.	4'90	



